

TRASLADO EN LISTA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR 2019-00141-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO	COMERCIALIZADORA DEL CAFÉ LTDA JORGE IVÁN RAMÍREZ ARIAS
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el pasado 3 e marzo de 2022.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 14 de marzo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 16 de los mismos mes y año a las 5 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	11 de marzo de 2022, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

*Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

ae7e6e4fbe4b708b8720b5ba7a6045587b0658bb57b42
9754691827faf9163a

Documento generado en 15/03/2022 12:10:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>